

 $https://proteccioncivil.morelos.gob.mx/sites/proteccioncivil.morelos.gob.mx/files/files/A_2_19_C onstituye_provisiones.pdf$







COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL MORELOS

Cuernavaca, Morelos a 30 de junio de 2023.

AL TITULAR DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DE MORELOS

En atención al reactivo "A.2.19 Constituye provisiones", contenido en la Encuesta del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable, y en cumplimiento al artículo 39 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se manifiesta:

Que este Descentralizado no constituye provisiones por no haberse presentado operación que la requiera.

JONATHAN MILLÁN CARRERA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS